

Sobre el populismo y los límites de la democracia

Daniel Gamper
Departamento de Filosofía
Universidad Autónoma de Barcelona

"El más consecuente error que cometió Venezuela, al presentarse en el teatro político fue, sin contradicción, la fatal adopción del sistema tolerante: sistema improbadado como débil e ineficaz, desde entonces, por todo el mundo sensato, y tenazmente sostenido hasta los últimos períodos, con una ceguera sin ejemplo."

Simón Bolívar, *Manifiesto de Cartagena o Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño* (15 de diciembre de 1812)¹

En los últimos años, tras el ascenso al poder de Hugo Chávez en Venezuela, se ha reavivado la discusión sobre el populismo en Latinoamérica. Como es sabido este calificativo no destaca las virtudes de los regímenes a los que se aplica, sino más bien la deficiencia de sus sistemas democráticos, su irracionalidad. Esta valoración crítica de los regímenes latinoamericanos emergentes en Venezuela, Bolivia y Ecuador, procede tanto de la comunidad internacional como de la disidencia interna y se apoya en principios liberales. ¿Es ajustada esta valoración? ¿Es el populismo un signo de la debilidad de las democracias que lo acogen? ¿Basta calificar un régimen de populista para desautorizarlo? ¿Es el populismo latinoamericano presente una amenaza para los ciudadanos que lo sufren? ¿Hay alternativas al populismo? ¿Qué es el populismo?

En las siguientes páginas se propone una acotación del fenómeno populista en relación con los regímenes mencionados y las democracias en las que ha florecido. La perspectiva adoptada pretende ir más allá de los lugares comunes de la democracia liberal, sin incurrir tampoco en las alegrías europeas de los "turistas del ideal". El debate sobre los populismos latinoamericanos está emponzoñado por los intereses políticos y económicos de las partes. Decantarse a favor de la democracia liberal y en contra de las políticas autoritarias de los líderes bolivarianos (como dijo Joseph Ratzinger en su visita a Brasil), o bien defender, desde la nostalgia populista², la legitimidad de éstos y de su proyecto revolucionario en contra de las libertades capitalistas meramente formales del fin de la historia, son, ambas, opciones políticas que han decidido de antemano quién tiene la razón. No corresponde aquí semejante toma de partido.

¹ Simón Bolívar, *Obra política y constitucional*, Madrid, Tecnos, 2007, p. 51.

² Cf. Jorge G. Castañeda, *La utopía desarmada*, Barcelona, Ariel, 1995, pp. 50-62.

1.

La democracia suele usar la retórica del interés general y de la voluntad del pueblo para justificar las políticas que se hacen en su nombre. Ya desde las reflexiones de Platón sobre el gobierno de los muchos, se planteó la dificultad de establecer qué es lo mejor para un pueblo, pues mientras unos sostienen que la política debe orientarse a la consecución de este bien común, otros piensan que lo importante son los procedimientos de toma de decisiones, quedando éstas supeditadas a aquellos.

Existen, sin embargo, casos en los que no es difícil determinar cuál es el interés general de un país, la voluntad general rousseauiana. Se trata de las situaciones en las que la mayoría de los ciudadanos viven en condiciones infrahumanas, privados de los bienes mínimos para su sustento y sus vidas son tan precarias que ni siquiera se plantean el modo de satisfacer sus preferencias, pues en realidad no tienen ni fuerzas ni tiempo para saber cuáles son. No es este el caso en las democracias liberales de los países del así llamado Occidente o Primer Mundo, sino más bien el de la mayoría de los países africanos, así como los de la región andina en donde algunos representantes de la política democrática tradicional, así como los portavoces de la comunidad internacional, sostienen que ha surgido un populismo amenazante para la estabilidad de la región.

2.

El prestigio de la democracia sigue vivo en todo el planeta. Quien más quien menos, todos los gobiernos se consideran demócratas o afirman serlo, poniendo así a prueba la flexibilidad de un término de improbable definición. Ningún régimen político consciente de la presión que la comunidad internacional puede ejercer sobre sus políticas puede obviar el poder seductor de la democracia. Nadie renuncia al recurso democrático. La democracia concede la patente de corso en la arena internacional pues es considerada requisito imprescindible para formar parte de las naciones decentes, como las denomina el eminente teórico liberal, John Rawls³. Sin embargo, la inflación democrática conlleva una pérdida de sentido del concepto. De ahí que sea usual limitar su significado para poder hacer diferencias, pues en eso consiste pensar.

“Poder del pueblo”, así se define etimológicamente el concepto, sin parar mientes en la vaguedad de tal definición. Una poca claridad que, por otra parte, permite que baste una buena retórica para aparentar democracia. Para unos el poder reside en la igualdad efectiva de los ciudadanos, para otros en la información de que disponen, y aun otros sostienen que el poder es armado y sublevado o no es, por lo que la democracia debe ser una conquista de las multitudes en la calle.

Lo que sea el pueblo también es discutible. Diversas entidades aspiran a encarnarlo: los trabajadores, los ciudadanos, los descamisados, los que comparten una lengua y unas costumbres, los que han nacido en un territorio, los que acatan las leyes del país o los que participan en los procesos políticos de manera informada. Esta categoría central de la

³ “Un pueblo decente debe respetar las leyes de la paz. Su sistema jurídico debe respetar los derechos humanos, imponer obligaciones a todas las personas sometidas a su jurisdicción y seguir una idea de la justicia como bien común que tenga en cuenta los intereses fundamentales de todos. Y, por fin, debe haber una creencia sincera y razonable, por parte de los jueces y funcionarios, en que el derecho está efectivamente orientado por una idea de la justicia como bien común”, John Rawls, *El derecho de gentes*, Barcelona, Paidós, 2001, p. 81.

democracia se halla ya presente en la socorrida sentencia de Lincoln en su discurso de Gettysburg (“*government of the people, by the people, for the people*”).⁴

Aunque en cada circunstancia el pueblo es definido en virtud de requisitos distintos, en todos los casos se define por exclusión, ya sea de los esclavos, de las mujeres, de los extranjeros o de los traidores. Las democracias más estabilizadas tras varias décadas de gobernar incluyen en el pueblo a todos los ciudadanos que disfrutaban de sus correspondientes derechos, de modo que las retóricas del poder no excluyen nunca a nadie y se refieren al interés común como una finalidad que, por definición, atañe a todos, desde el más rico hasta el más pobre. En cambio, los discursos denominados populistas se caracterizan por dividir internamente al pueblo, de modo que una parte de la población queda excluida de la retórica del poder⁵. La tarea del líder populista, sea de izquierdas o de derechas, sea europeo como Jean-Marie Le Pen o americano como Hugo Chávez, consiste en dividir al pueblo de modo que una parte quede excluida de éste. El aspirante a gobernar pretende poner a su favor a la parte de la población (a la clase social) que le ayude a alcanzar justamente el poder que anhela. El líder populista se erige, pues, en representante de la parte del pueblo cuyas demandas tienen más peso y cuyo número sea más sustantivo. Representar al pueblo se convierte entonces en hablar en su nombre y contribuir a darle conciencia de ser el verdadero pueblo por contraposición con las clases minoritarias (elites económicas, en general) que sólo son pueblo *de iure*, esto es, gracias a leyes injustas para con el verdadero pueblo. Por ello, las políticas que le permitirán a un líder populista mantenerse en el poder deben ser las que lo favorezcan, aunque sea al precio de crear un nuevo derecho que modifique las hegemonías del pasado⁶.

Ernesto Laclau define en esta línea el populismo como el movimiento que parte de que “una frontera de exclusión divide a la sociedad. El ‘pueblo’ [...] es algo menos que la totalidad de los miembros de la comunidad: es un componente parcial que aspira, sin embargo, a ser concebido como la única totalidad legítima”⁷. Este pueblo se conforma, pues, mediante una “frontera interna antagónica” respecto de los que hasta el momento han ejercido el poder⁸. Ya Sieyes concebía en estos términos negativos al pueblo, esto es, por exclusión de las minorías privilegiadas: “el orden notable no entra en la organización social [...] no forma parte de la nación.”⁹

⁴ En este sentido se puede leer la siguiente sentencia de Hugo Chávez: “le adquirí un sentido político al ser militar, pero político en función del pueblo”, Entrevista a Hugo Chávez: “La Revolución Bolivariana y la Patria Grande” en Dieterich, Heinz et. al. (eds.), *La cuarta vía al poder. Venezuela, Colombia, Ecuador*, Hondarribia, Hiru, 2001, p. 85.

⁵ El enviado especial de *El País* a Ecuador lo expresaba en los siguientes términos: “El presidente [Rafael Correa] ha logrado borrar las antiguas diferencias geográficas (sierra y costa) y culturales (blancos, mestizos e indígenas) de Ecuador, para dividir el país entre pobres y ricos, logrando el fuerte apoyo popular de los menos favorecidos, que son mayoría en el Estado andino”. “Ecuador, en las manos de un soberbio honesto”, *El País* 21/04/07.

⁶ Algo que se encuentra explícito en el referéndum del 24 de abril de 1999 en Venezuela, cuya pregunta pone de manifiesto el carácter de reforma radical con el que el gobierno de Hugo Chávez se oponía a la democracia pactada: “¿Convoca usted una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico que permita el funcionamiento efectivo de una Democracia Social y Participativa?”

⁷ Ernesto Laclau, *La razón populista*, Buenos Aires, FCE, 2005, pp. 107-108. En su análisis Laclau otorga más peso al pueblo que al papel del líder, de ahí que afirme que es el pueblo el que aspira a convertirse en hegemónico, concediendo poca importancia a la facultad de los líderes para configurar este pueblo y contribuir a que se articule como tal. Mientras que muchos de los estudios populistas se centran en las características de los líderes, Laclau destaca lo obvio, a saber, que el populismo sólo puede surgir ahí donde haya un pueblo que esté buscando a su líder, en otras palabras, cuando la injusticia clama al cielo.

⁸ “El enfoque que domina la concepción del Presidente sobre la política es uno de naturaleza confrontacional”, John Magdaleno G., “La ‘revolución bolivariana’ de Chávez: ¿Un experimento socialista del siglo XXI”, en *Encuentro de la cultura cubana* 34-35, otoño/invierno 2004-2005, p. 150.

⁹ Emmanuel Sieyes, *¿Qué es el Tercer Estado?*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 90-91.

La división se lleva a cabo a través de las demandas vehiculadas por las clases sociales cuya “voz” había sido excluida hasta entonces. Este pueblo que se articula como tal no participa del juego democrático tradicional en el que los ciudadanos elevan sus peticiones por medio de los partidos políticos o en el seno de la sociedad civil. La petición puede ser rechazada y de hecho lo es cuando no va apoyada por el poder y cuando no satisfacerla no conlleva réditos electorales negativos para los gobernantes. Por ello no es una forma eficaz para hacerse valer como pueblo y acceder al poder y tiene que adoptar la forma de demandas o exigencias cuya satisfacción no puede ser negada si a lo que se aspira es a ganar las elecciones. Se crea así una nueva identidad, una refundación del pueblo que, si finalmente encuentra expresión democrática en forma de líderes que ascienden al poder político, adopta las formas “constituyentes” que se han dado en los últimos años en Bolivia, Venezuela y, de modo aún incipiente, en Ecuador.

De modo que se observan dos polos para valorar el fenómeno populista. De una parte, el pueblo como aquel que se erige en verdadero pueblo y que se encuentra en la base de todo fenómeno populista. De la otra, el líder que debe identificar cuáles son estas demandas, presentarse como su defensor y, una vez alcanzado el poder, perseverar en la solidificación de la división entre el verdadero pueblo y los traidores del pueblo.

3.

Pero aunque la democracia sea algo más que el poder del pueblo, cualquier democracia que no pretenda erigirse en reflejo de su etimología corre peligro de perder legitimidad y de suscitar el desapego político de los ciudadanos. Este desapego creciente se observa en todas las democracias representativas que no consiguen salvar las distancias entre representantes y representados. Sin embargo, el resto de garantías que se asocian a las democracias representativas de los países con códigos jurídicos liberales compensan a los ciudadanos de la pérdida de poder e influencia inherente a los sistemas representativos¹⁰. Las democracias bien constituidas consisten en algo más que en procesos electorales y en ellas se dan los pesos y contrapesos democráticos, se articulan una serie de procedimientos de control del orden del día, de crítica a los gobernantes y de exclusión de la impunidad y libertad radical de los poderosos, que subsanan en parte y ofrecen algo a cambio de esta representatividad truncada. Por ello, y a pesar de que no reina un acuerdo entre los teóricos de la democracia, se tiende a privilegiar el modelo de la democracia liberal representativa, aunque sólo sea con el loable objetivo de evitar que el término “democracia” sirva tanto para un roto como para un descosido.

Así, si el sistema de gobierno que hay en España es una democracia, entonces el de Cuba no lo es, y si, al contrario, el de Cuba es considerado una democracia entonces el de España, no. Como es sabido la tendencia más marcada de la filosofía y teoría políticas se decanta por la primera opción en tanto que propone una definición de mínimos de la democracia como aquella en la que existe una pluralidad de partidos, separación de poderes y una sociedad civil independiente del poder político. Los rasgos, en definitiva, de la democracia liberal que

¹⁰ “Entre los modernos [...] el individuo, independiente en su vida privada, no es soberano más que en apariencia aun en los Estados más libres: su soberanía está restringida y casi siempre suspendida: y si en algunas épocas fijas, pero raras, llega a ejercer esta soberanía, lo hace rodeado de mil trabas y precauciones, y nunca sino para abdicar de ella”, Benjamin Constant, “De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos”, en *íd.*, *Del espíritu de conquista*, Madrid, Tecnos, 1988, p. 69.

incluyen además el requisito básico que la distingue de las llamadas democracias populares: la defensa de los derechos individuales frente al poder de la mayoría. La democracia así entendida no garantiza que sus resultados sean democráticos en el sentido popular del término, pues no pone el acento en lo que se logra, sino sobre todo en el proceso y en las garantías formales de respeto a las decisiones individuales.

4.

¿Nos permite la democracia, así acotada, comprender la realidad política de todos los países con sistemas democráticos?¹¹ Algunos afirman que es necesaria una “*renovación del léxico político*”¹², pero si bien esta renovación podría permitir un análisis teórico ajustado a un fenómeno que tenemos delante mismo de la cara para escribir así una historia del presente, también es indiscutible que la política que efectivamente se practica recurre a las antiguas categorías centradas en las “*asambleas constituyentes*” y en el “*pueblo*”. De ahí que haya que atender al uso que se hace de los términos democráticos tradicionales y que, consecuentemente, la mayoría de los gobiernos actuales deban analizarse en el marco de la democracia y sus conceptos.

Las democracias populistas que concitan perplejidad en Occidente y cuyo surgimiento se sucede sin detenerse en Latinoamérica no basan su legitimidad exclusivamente en los procesos democráticos liberales, sino también en la presión popular. La violencia suele ser un origen de las democracias revolucionarias o insurgentes: “Yo estoy aquí como un producto de un hecho de violencia.”¹³

Esta apelación a la violencia se justifica a causa de la incapacidad de la tolerancia liberal para acabar con los estados injustos de cosas. Antes bien, los mecanismos liberales tienden a perpetuar las injusticias y el monopolio elitista del poder, de ahí que se recurra a la violencia, que se organice de manera más o menos espontánea la insurgencia o que se utilice la presión popular, como únicos recursos que pueden transformar decididamente las circunstancias, bien sea desplazando a las oligarquías económicas del poder, bien sea constituyendo nuevas instituciones que garanticen una justicia no sólo formal. “Las luchas son el acontecimiento constituyente de ese movimiento.”¹⁴

Los casos de Venezuela o Ecuador son ejemplares en el recurso a lo que Negri y Cocco llaman la lucha, esto es, la presencia hostil del pueblo en la calle para presionar a las instituciones vigentes y propiciar el cambio. El papel de los líderes de estas masas consiste en ponerse del lado de los insurgentes, en encarnar sus ideales, oponiéndose a las elites que observan temerosas las amenazas a las libertades fundamentales por parte de estos movimientos.

Este recurso a la violencia multitudinaria para frenar la violencia silenciosa del capitalismo que reparte de manera desigual las expectativas de vida, suele ser condenado por los regímenes liberales y socialdemócratas. En general cualquier uso de la violencia sólo puede ser justificado

¹¹ “What is happening in contemporary Venezuela cannot be understood through the lens of liberal democracy”, Julia Buxton, “The deepening of Venezuela’s Bolivarian revolution: why most people don’t get it”, en http://www.opendemocracy.net/democracy-protest/deepening_revolution_4592.jsp.

¹² Antonio Negri, y Giuseppe Cocco, *GlobAL. Biopoder y luchas en una América latina globalizada*, Buenos Aires, Paidós, 2006: 33.

¹³ Chávez (2001), p. 81.

¹⁴ Negri y Cocco (2006), p. 16.

si las consecuencias de los actos son mejores que lo que pretenden paliar. Es decir, si hay cadáveres pero no hay transformación entonces la violencia resulta ser gratuita e injustificada, pues las decisiones tomadas con anterioridad se ven refutadas por las consecuencias, y las buenas intenciones revolucionarias se diluyen una vez más en el absurdo. Siendo, no obstante, las consecuencias de los actos violentos imprevisibles, la reflexión al final acaba oscilando entre los que consideran que la violencia no es más que una excusa para no acometer políticas más respetuosas de la legalidad, y los que acusan a la socialdemocracia de escudarse en el rechazo a la violencia para justificar su tibieza.

5.

La identificación de un elemento que concite el acuerdo de gran parte de la población, un consenso en contra de algo, forma parte ineludible de todo populismo, pues así se refuerza la unidad del movimiento y la posibilidad de la victoria de aquellos políticos que han logrado identificarse con los deseos populares, bien creando una retórica que los una en su aversión a una oligarquía favorecida ilegítimamente, bien aprovechando la existencia de esta retórica para sus propios fines. No ha lugar juzgar las intenciones de los políticos al hacerlo, pues éstas sólo pueden ser buenas, lo que cuentan son los resultados y enjuiciarlos es la tarea que propiamente divide a los que intentan entender lo que sucede. A saber, ¿qué elementos hay que elegir para enjuiciar la legitimidad de una democracia revolucionaria o populista? O, en general, ¿qué criterios son relevantes para adherirse a una opción política determinada?

Como suelen decir los políticos: “las urnas han hablado”, “el pueblo ha decidido”. Esas son las últimas instancias de legitimidad real y política de los gobernantes, de modo que si éstos consiguen lograr cierta sintonía entre sus propuestas y las demandas del pueblo, entonces hay un gobierno legítimo, pues su lucha coincide con la del pueblo. Esta armonía sólo es posible cuando los objetivos que se persiguen son claramente designados, de ahí el recurso al odio a las oligarquías tradicionales que siguen imperando o al neoliberalismo globalizado que, según se dice, enriquece sólo a una minoría.

6.

Se ha mencionado anteriormente la crisis de representación que aqueja a todas las democracias representativas¹⁵. Los sistemas liberales han adaptado en cada caso la representación a las características locales intentando reparar el hiato entre gobernantes y representados mediante cuotas regionales, étnicas o de género. Pero en todos los casos, si el sistema representativo va acompañado de las garantías liberales, la sociedad civil está en perpetua fricción con las instituciones gubernamentales, reclamando reformas, cambios graduales o cualquier medida encaminada a rehacer el vínculo entre las clases políticas y los gobernados. Ningún gobierno de los países demócratas, liberales y capitalistas satisface las demandas de todos los grupos (mujeres, jóvenes, ancianos, enfermos, débiles, empresarios, obreros, etc.). Es el deber cívico de los ciudadanos aceptar este hecho, lo cual se ve facilitado por

¹⁵ “Cuando las características de los elegidos se desvían en grado significativo de las del electorado como un todo hay una razón evidente para decir que algo está mal. Está claro que estas ‘características’ han resultado ser relevantes y que algunos grupos se han vuelto más poderosos que el resto”, Anne Phillips, “¿Qué tiene de malo la democracia liberal?”, Rafael del Águila et. al. (eds.), *La democracia en sus textos*, Madrid, Alianza, 1998, p. 321.

la limitación de los cargos y la periodicidad de las elecciones, que hacen más tolerable la insatisfacción que puedan experimentar.

Otro es el caso cuando los gobiernos no satisfacen las demandas básicas de la mayoría de la población. Entonces no hay ni representatividad ni igualdad ni justicia. Usualmente esta situación va acompañada de una sociedad civil débil, una prensa poco independiente y una población desinformada que convierten a la democracia en una pantomima y a los derechos en máscaras formales. Esta es la situación propicia para el surgimiento del populismo.

Además de la indigna situación que sufre la mayoría del pueblo en esta circunstancia, el pasado de la democracia ofrece aún más razones para exigir un cambio y ofrece terreno abonado para las tentativas populistas. La democracia, por llamarla de alguna manera, que deja atrás Hugo Chávez carece de todo contenido y en ella “la puesta en escena de elecciones, la separación de poderes, la libertad de prensa, la supuesta competencia entre partidos políticos y la existencia de sindicatos obreros encubrían a una elite atrincherada e implicaban la exclusión de millones de ciudadanos y la acentuada reducción de opciones significativas en un continente donde las opciones existentes no funcionaban”¹⁶. Esta degradación del sistema democrático se hizo aún más manifiesta con motivo del fracasado golpe de Estado de Hugo Chávez en 1991, que suscitó una “tenue defensa de la democracia”, quedando claro que la pretendida legitimidad electoral del gobierno vigente se basaba en una transición democrática que excluía “del proceso real a millones de ciudadanos” y limitaba “su participación a votar alternativamente por un partido o el otro, en el entendido que en realidad no importaba qué partido gobernaba.”¹⁷

La situación en estos casos no es definible en términos políticos sino morales o éticos. El mismo Hugo Chávez habla de una “revolución ética”, como el único modo de “rehacer el lazo” entre “la masa desheredada y el gobernante que se siente legítimo representante de esa masa”¹⁸. El uso de términos morales es propio también del populismo que practica una política de la antipolítica¹⁹, en contra de lo establecido y con vistas a una transvaloración del mundo. De este modo se intenta sustituir la representación truncada por una legítima.

Por tanto, cuando los populistas se hacen con el poder heredan un sistema que carece de las mínimas garantías, siendo por tanto ilusorio esperar que contribuyan a fortalecerlas. Más bien al contrario, pues encuentran en este hueco tanto la fuente de su legitimidad como el instrumento para llevar a cabo sin trabas sus políticas. Esto es, la concentración del poder en manos de una oligarquía y la exclusión de las clases populares permite articular un discurso en modo alguno ficticio, pues se le puede achacar a este reparto desigual del poder los males endémicos de las repúblicas. En realidad, y como demuestran los discursos de Rafael Correa, presidente de Ecuador, los problemas se achacan a la partidocracia y politización de la justicia, es decir, a dos instituciones corruptas de la democracia representativa liberal.

Si la mayoría toma conciencia de esta desigualdad y el líder populista es capaz de plasmar esta injusticia señalando claramente a los responsables, puede hacerse con una legitimidad de la que carecen los antiguos representantes: la legitimidad de las urnas, “la participación del

¹⁶ Castañeda (1995), p. 389.

¹⁷ Castañeda (1995), pp. 393-394.

¹⁸ Chávez (2001): 108.

¹⁹ “¿Crece el populismo en América Latina?”, conferencia de Francisco Panizza en el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona (CCCB) (17/04/2007).

pueblo a través del proceso constituyente²⁰ que aspira a refundar la república. Por otra parte, estas carencias democráticas que permiten el acceso al poder recurriendo al pueblo como conjunto de los desheredados, permiten también al gobernante maniobrar, una vez está en el poder, con menos impedimentos, esto es, sin someterse a la ley sino decretándola, prescindiendo de las finezas liberales que garantizan la equidad en la ejecución del poder. De este modo la ausencia de legitimidad de los gobiernos anteriores deviene en “inmensa legitimidad” (ibid.), que permite una rendición de cuentas limitada a las consultas electorales, las cuales por tanto se convierten en plebiscitos.

Como ya se ha apuntado más arriba, la relación entre el líder y las bases populares en toda democracia y en las democracias populistas radicales va en dos sentidos. De una parte, el pueblo o los electores conceden la legitimidad. De la otra, las leyes o la retórica conforman a este pueblo para adecuarlo a las exigencias del poder. En las democracias liberales este sentido de arriba hacia abajo del poder se ve dificultado por la pluralidad de los medios de comunicación, así como por la vitalidad de la sociedad civil. Las democracias populistas con aspiraciones revolucionarias invierten muchos esfuerzos en manipular a las masas para garantizar la pervivencia de sus objetivos. Se trata de ser “lo más pedagógico posible” (93) y de arrastrar al pueblo hacia las metas a las que se aspira. Chávez es muy claro al respecto: “Aquí se generó un movimiento que me llevó al gobierno. Ahora, ese movimiento, organizarlo, no es nada fácil, concienciarlo no es nada fácil. [...] Nosotros estamos acelerando el movimiento de la masa, y creo que lo hemos logrado de manera apreciable, acelerando la conciencia de la masa hasta donde podamos” (88). Esto es, el líder se sustenta sobre una base social que, a su vez, debe ser retroalimentada desde arriba para mantener de este modo la imprescindible “unidad, unidad, unidad” en que se basan las transformaciones radicales. El uso populista de los medios de comunicación refuerza esta dinámica pues facilita la comunicación no mediada entre el líder carismático y el pueblo unido frente al televisor. Las leyes, por su parte, no se limitan a prevenir los robos y a salvaguardar la propiedad y el comercio. Su función ahora es pedagógica, intervencionista, republicana, cívica. La democracia, entonces, deja de ser un mero expediente para elegir gobernantes y se despliega en el plano horizontal, si bien dirigida por la nueva clase política.

7.

El populismo es un fenómeno democrático²¹. Pero, como señala Paul Taggart, la relación del populismo con la democracia representativa es ambigua, pues cuestiona este mecanismo, y en realidad se entiende a sí mismo “como una reacción hacia las mismas instituciones de la política representativa más que como un miembro más del debate en el interior de estas instituciones”. De ahí procede “la ironía del populismo”, a saber, “que el sistema que provoca frustración institucional ofrece los medios sistemáticos para representar y apoyar esa misma frustración.”²²

Sólo en una democracia se dan las condiciones para que surja el populismo pues es un fenómeno que adquiere su legitimidad de las urnas. La participación popular en las consultas

²⁰ Chávez (2001), p. 87.

²¹ “La démocratie et le populisme procèdent d’un tronc común”, Guy Hermet, *Les populismes dans le monde. Une histoire sociologique XIXe-XXe siècle*, París, Fayard, 2001, p. 18.

²² Paul Taggart, *Populism*, Open University Press, Buckinham, 2000, pp. 113-114.

electorales es ciertamente un elemento indisoluble de las democracias, pero no el único. Sin embargo, el populismo acentúa este elemento democrático como si fuera el único y no toma en consideración el resto de pesos y contrapesos que, cuando funcionan correctamente, garantizan que los ciudadanos puedan controlar a sus gobernantes, siendo este control la contrapartida a la pérdida de verdadera decisión política.

El populismo se basa a la postre en un electoralismo plebiscitario. En este sentido cabe leer la siguiente cita: “La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela fue el marco legal que posibilitó las Leyes Habilitantes, entre ellas, la ley de Tierras y la ley de Hidrocarburos. Esa Constitución fue votada en un referéndum nacional. Los miembros de la Asamblea Constituyente que la elaboraron fueron elegidos por voto directo y uninominal. Las discusiones para aprobar y concebir la nueva Constitución de Venezuela, como los sucesos de Vargas, fueron vistos por todos los venezolanos, en horas y horas de transmisión por radio y TV, en vivo, en los abastos, en los tarantines, y hasta en las afueras de la Plaza Bolívar, en improvisados televisores, se seguían los debates del articulado constitucional. Más transparencia, más democracia: imposible.”²³

Desde una perspectiva teórica la conclusión de Mosca es falsa. Sin duda es posible mayor transparencia y democracia, pues la democracia no se reduce a la participación popular en los comicios. La democracia es el sometimiento a la ley de todos, pero sobre todo de los que ostentan el poder. Algunas fuentes sostienen que el proceso constituyente venezolano se llevó a cabo vulnerando algunas disposiciones legales, y es reciente el debate jurídico (con el pueblo en la calle) en Ecuador a propósito del referéndum para crear una asamblea constituyente²⁴. En ambos casos se ha operado en el límite con la legalidad vigente, algo usual cuando de lo que se trata es de refundar la nación. La inseguridad jurídica que esto crea puede resultar preocupante para los grupos que se oponen a los cambios, ya sea por miedo a lo que puede pasar o a la eventual pérdida de estatus. Pero si la mayoría de los votantes (hay que recordar que hubo un 60% de abstención) muestra un “deseo de transformaciones profundas”, como efectivamente sucedió el 24 de abril de 1999, entonces tal vez esté justificado “obviar la Constitución y las leyes vigentes, así como los acuerdos que caracterizaron a la *democracia pactada*.”²⁵

La consecuencia no sólo es falsa, sino también demagógica, pero se trata de una demagogia que refleja el populismo del régimen que viene a apoyar. A fin de cuentas, sólo unos pocos regímenes estables y consolidados pueden ejercer la autocrítica, de modo que lo más usual es atribuirse el monopolio de la democracia verdadera cuando de lo que se trata es de hacer propaganda del propio régimen. En realidad, ni la revolución bolivariana, ni el reino de Dinamarca, ni los Estados Unidos de América, son perfectamente democráticos. En cada país parten de escalas de valores distintas, de concepciones democráticas distintas: los unos se centran en la lucha contra la pobreza extrema, los otros en garantizar el bienestar de sus ciudadanos, y otros aún en dejar que los individuos decidan cómo quieren vivir. En la mayoría de países liberales la democracia es más un proceso que un conjunto de valores sustantivos, o mejor, es un proceso ligado a un conjunto de valores sustantivos, como escribe Robert Dahl. Mientras que, por su parte, las democracias populares que acentúan la retórica participativa,

²³ Stefania Mosca, “Los intelectuales y el poder en Venezuela” en *Guaragua. Revista de Cultura Latinoamericana* 22 (verano 2006), p. 150.

²⁴ Magadaleño (2004-2005), p. 143.

²⁵ Magadaleño (2004-2005), p. 144.

como es el caso de Venezuela, se comprometen, aunque sólo sea de palabra, con un ideal central de la democracia: la igualdad ciudadana escandalosamente ausente en este país desde sus, no tan lejanos, orígenes democráticos. El ideal, no hay duda, es encomiable y democrático, pero no se debe olvidar que en nombre de este ideal habrá que tomar medidas no necesariamente democráticas (como la unión de los poderes legislativo y ejecutivo propiciada por la reciente Ley Habilitante en Venezuela). No todas las cosas buenas son compatibles. No corresponde aquí decidir si la Revolución Bolivariana es lo mejor para los pueblos andinos oprimidos; tan sólo destacar que la democracia en la que se basa no es, en modo alguno, la mejor democracia posible, sino una democracia populista y sustantiva a la que aún le queda mucho por mejorar.

Todos los políticos que deben concitar el favor del pueblo tienden a usar la retórica de los hechos inevitables, de las decisiones que sólo pueden ser así. Y los populistas no son menos cuando defienden que únicamente un proceso de reforma integral o de revolución, como gustan en llamarlo, puede acabar con el imperio de las antiguas elites²⁶, alimentándose de este modo de los réditos electorales que produce el imaginario político del conflicto entre poderosos y excluidos. Las decisiones que se tomen para acabar con esta exclusión no pueden ser otras, y, atendiendo a las deficiencias del sistema, la única legitimidad posible es la de las urnas, pues el resto de las instituciones no están libres del poder de las antiguas oligarquías. Por ello, a pesar de que sostener que es imposible ser más democrático ni más transparente que en Venezuela es demagógico, esta retórica pseudorrevolucionaria no deviene nada más que el reflejo alterado de la inflación de *bullshit*, de propaganda electoral y de la aparente separación de poderes en las democracias liberales establecidas.

8.

Los líderes populistas basan gran parte de su poder de atracción en sí mismos, en su liderazgo personalista que los acerca al pueblo a la par que los aleja de la elite, que aúna en sí los rasgos del hombre común del pueblo con los del líder extraordinario. Para lograr esta finalidad debe hacerse con los medios de comunicación y debe saber transmitir con cercanía unos mensajes que puedan ser comprendidos sin comprometer al líder, esto es, sin exigirle una rendición de cuentas (*accountability*) jurídica o política. Debe ser alguien que dé la sensación de decir lo que piensa y de hacer lo que dice, de ser un mandatario que actúa en consecuencia y que no se contradice²⁷. El líder debe poseer suficiente carisma para lograr transmitir la ficción de una comunicación sin intermediarios con el pueblo, así como la promesa de que los objetivos que se proponen se pueden alcanzar en un plazo corto²⁸. Para ello no es necesario que sus

²⁶ Sobre la presencia de elites monopolizadoras del poder en Venezuela hay cierta discrepancia entre los autores, como lo demuestra la siguiente cita: “desde 1958 (cuando fue destituida la dictadura militar del General Marcos Pérez Jiménez) hasta 1999, Venezuela fue gobernada no por una ‘oligarquía’ (como afirma la propaganda chavista), sino por un partido socialdemócrata con una base popular (*Acción Democrática*) y un partido cristiano demócrata bastante más pequeño (Copei)”. Phil Gunson, “Bolivarian myths and legends” en http://www.opendemocracy.net/democracy-protest/bolivarian_4146.jsp.

²⁷ No hay que confundir en este contexto la popularidad a la que aspiran los líderes democráticos con el populismo democrático. Ciertamente tanto unos como otros aspiran a la complicidad, la proximidad y el afecto de los electores, como sostenía un periódico español criticando la escenificación de José Luís Rodríguez Zapatero en un programa televisivo presuntamente ejemplar de “democracia de la buena” (cf. Soledad Gallego-Díaz, “Inesperadamente lejano”, *El País*, 29/03/2007). Las diferencias radican en que mientras el populismo sugiere la manipulación de un grupo social sensible, la popularidad es una reacción de simpatía legítima por un gran número de ciudadanos (cf. Hermet (2001): 24s.).

²⁸ Hermet (2001, p. 40), habla de un clientelismo carismático. No está de más recordar que para Weber: “la dominación carismática es específicamente irracional, en el sentido de que es ajena a las reglas”, esto es, el nuevo

mensajes sean diáfanos, basta con poder sembrar un destino ideológico en términos simbólicos. Las apelaciones a la soberanía nacional y al antiimperialismo estadounidense, así como la condena del neoliberalismo, son las monedas corrientes de los mensajes que combinan la vaguedad y la claridad en una receta que promete la solución de todos los males de los desposeídos.

9.

¿Puede conservar la paz el populismo? La radicalización de la sociedad lo dificulta, así como la polarización que conlleva. De nuevo nos debemos plantear cuál debe ser el baremo para valorar lo que consiguen los emergentes populismos latinoamericanos. El bien al que se aspira en los populismos de hoy es la igualdad, y su ausencia es crasa en las sociedades latinoamericanas, de ahí que el discurso tenga un asidero. Pero sin duda las consecuencias pueden ser también manipuladas o consistir en la escenificación de la caridad²⁹, haciéndose entonces difícil calibrar los auténticos logros del gobierno. Los éxitos en educación, alimentación y salud, el disfrute de los bienes básicos garantizado a todos los individuos, son resultados que pocas democracias pueden ofrecer, estando las de los Estados liberales más orientadas a la garantía de las libertades individuales, así como al disfrute de los bienes adquiridos en la sociedad de consumo. En última instancia la jerarquía de bienes que se elija para valorar los resultados estadísticos que la historia vaya desgranando, ha determinado ya de antemano los éxitos de un régimen político. Por ello, el populismo, al igual que cualquier otro régimen, puede blindarse a toda crítica.

orden se fundamenta en la persona del líder y no en la ordenación política ni en el respeto a las instituciones heredadas, Max Weber, *Sociología del poder. Los tipos de dominación*, Madrid, Alianza, 2007 p. 118.

²⁹ Ibsen Martínez, “El síndrome de Graham Greene”, *ABCD*, 31/03/2007. Algo semejante sostiene Paula Vásquez: “Estamos ante la constitución de un mercado electoral a partir de la atención por soldados de las necesidades biológicas de las personas”, “‘Vida desnuda’ y mercado electoral en Venezuela”, en *Encuentro de la cultura cubana* 34-35, otoño/invierno 2004-2005, p. 188.